AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-003-2026

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA,** cuyo objeto es: *"AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL Y DE LA PLATAFORMA BPM AURAQUANTIC".*

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero" Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Ampliación, actualización, desarrollo, soporte y mantenimiento del Sistema de Información Misional y de la plataforma BPM AuraQuantic.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, las circunstancias de la contratación y teniendo en consideración que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($8.669.243.461)**, la cual supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de **Licitación Pública** cuya adjudicación se llevará a cabo en audiencia pública mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, en virtud de lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece: *"(...) la escogencia del contratista se efectuará por regla general través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (...)".*

Aunado a lo anterior, es importante señalar que la necesidad planteada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial corresponde a un servicio tecnológico especializado, que comprende la ampliación, actualización, desarrollo, soporte y mantenimiento del Sistema de Información Misional y de la plataforma BPM AuraQuantic sobre la cual opera, incluyendo el desarrollo evolutivo de nuevas funcionalidades y customizaciones (entre ellas la funcionalidad de Expediente Digital), el soporte técnico especializado en modalidad 7x24, la bolsa de horas de desarrollo de software, la capacitación técnica sobre el producto y el derecho de actualización y soporte del fabricante, requiriendo la evaluación de los perfiles y la experiencia del equipo de trabajo, las metodologías de desarrollo, las capacidades de integración e interoperabilidad, la seguridad de la información, los esquemas de operación y los niveles de servicio de los proponentes.

Estas condiciones impiden que la comparación de ofertas pueda realizarse exclusivamente con fundamento en el precio, elemento esencial de la subasta inversa, pues la Entidad debe valorar aspectos técnicos diferenciadores que inciden directamente en la calidad, eficiencia y seguridad de la solución propuesta. Así mismo, el objeto contractual no corresponde a labores de consultoría o interventoría que den lugar al concurso de méritos, no se enmarca en ninguna de las causales de contratación directa previstas en el numeral 4 del mismo artículo, ni su cuantía corresponde a la mínima cuantía conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Por lo anterior, la Entidad debe valorar aspectos técnicos diferenciadores que inciden directamente en la calidad, eficiencia y seguridad de la solución propuesta. En consecuencia, y atendiendo los principios de selección objetiva, planeación y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la modalidad

que mejor garantiza la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad es la **Licitación Pública**, al permitir la ponderación de criterios técnicos y económicos acordes con la complejidad y especialidad del objeto contractual descrito en los anexos técnicos.

Asimismo, en virtud del artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se pone de presente que la entidad verificó el catálogo de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente, identificando que a la fecha NO existe alguno con el objeto del presente proceso o mediante el cual se pueda satisfacer la necesidad de la entidad.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2030, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

Vigencia de la actualización y soporte de la plataforma AuraQuantic: La actualización y soporte de la plataforma tendrá una vigencia del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2030

Lugar de ejecución:

El contrato se ejecutará en instalaciones de la UNIDAD ubicada en la Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda) Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C, Colombia.

Nota. Tener en cuenta las reglas para los plazos establecidas en el Artículo 829 del Código de Comercio.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 12 de noviembre de 2026

Hora: 9:00 a.m.
Lugar: La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($8.669.243.461**), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Discriminación de los valores por vigencia:

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2026	$ 33.882.088
Vigencia 2027	$2.199.800.902
Vigencia 2028	$2.311.120.264
Vigencia 2029	$2.472.940.340
Vigencia 2030	$1.651.499.867

De acuerdo con lo expuesto, se precisa que de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, **NO** es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP, frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	N/A	SI

Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **ES** superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($511.708.497), la presente convocatoria **NO ES** susceptible de ser limitada a Mipymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto los avisos de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Capítulo 3. ASPECTOS GENERALES

ANEXOS Y FORMULARIOS: Hacen parte del proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

11. CRONOGRAMA

El cronograma para el trámite del presente proceso de selección es el publicado en la plataforma del SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y en la página WEB de la Entidad	1 de octubre de 2026
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones para consulta en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II	01 de octubre de 2026
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	16 de octubre de 2026
Publicación del Formulario de Preguntas y Respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de	27 de octubre de 2026

condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II	
Audiencia de asignación de riesgos y aclaratoria de pliegos.	30 de octubre de 2026 Adelantada de manera VIRTUAL, en la plataforma TEAMS. Los interesados deberán informar su intención de participar de la misma, mediante la sección de MENSAJES del SECOP II.
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	30 de octubre de 2026
Publicación del Formulario de Preguntas y Respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad de las observaciones al pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	6 de noviembre de 2026
Publicación de Adendas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	6 de noviembre de 2026 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 12 de noviembre de 2026 Hora: 9:00 a.m. La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.
Información de situaciones de control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024*	Del 12 al 18 de noviembre de 2026
Verificación de los requisitos jurídico, técnico, – financiero y organizacional	Del 12 al 19 de noviembre de 2026
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública.	Fecha: 20 al 27 de noviembre de 2026 Hora: 17:00 horas
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	2 de diciembre de 2026

Audiencia de adjudicación	3 de diciembre de 2026
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	4 de diciembre de 2026
Suscripción del contrato, Aprobación de Pólizas y Ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Publicación	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

Nota: 1. La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y publica el día 01 de octubre de 2026.